

# Manual de buenas prácticas ambientales sobre residuos



ambiente  
**mgp**  
mgp.gob.ar

Municipalidad de  
General Pueyrredon  
**Tenemos todo**

# Introducción

El Manual de Buenas Prácticas Ambientales (MBPA) sobre residuos fue elaborado por la Dirección General de Ambiente y Desarrollo Sostenible (DAyDS) con la colaboración de la Dirección de Gestión de Residuos del EMSUR, diseñado para ser aplicado en todos los hogares y Pymes del Partido de General Pueyrredon.



# Jerarquía de acciones para la gestión de residuos

En el Partido de General Pueyrredon la gestión integral de los residuos sólidos urbanos se trabaja desde la línea estratégica de las 3R: reducción (prevención), reutilización y reciclaje.



FAVORABLE



## PREVENIR

Evitar el uso superfluo, repensar las compras



## REUTILIZAR

Preparar para la reutilización limpiar, acondicionar



## RECICLAR Y COMPOSTAR

Separar y disponer en forma diferenciada



## VALORIZACIÓN ENERGÉTICA

Incineración controlada para recuperar la energía de los materiales



## DISPONER EN RELLENO SANITARIO

# Bolsa verde y bolsa negra

## Programa separación en origen

La Separación en Origen es la primera etapa en toda Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, y es esencial para establecer un sistema de gestión de residuos recuperables eficiente.

¿Sabías que el  
**85%**  
de los residuos que  
generamos son  
recuperables?



**Convertí tus residuos  
en recursos  
¡Sacá la bolsa verde!**

## Bolsa negra

**Residuos húmedos/orgánicos:** Dichos residuos se pueden reciclar a través del compostaje. Estos son: **restos de alimentos, cáscaras, vegetales, frutas, ramas y pasto, entre otros.**

Aproximadamente el 50% de los residuos que se generan a escala doméstica y comercial gastronómica son orgánicos. El compostaje resulta una alternativa sencilla y eficiente para darle tratamiento a dichos residuos. Mediante la implementación de esta tecnología cada persona y/o comercio podría contribuir a la disminución del volumen con destino a enterramiento obteniendo, además, un producto final que puede servir como restaurador de suelos degradados y abono enriquecedor.



El municipio de General Pueyrredon cuenta con un Manual de compostaje domiciliario elaborado por técnicos de la Dirección de Gestión de Residuos:

[mgp.gov.ar/manualcompostaje](http://mgp.gov.ar/manualcompostaje)



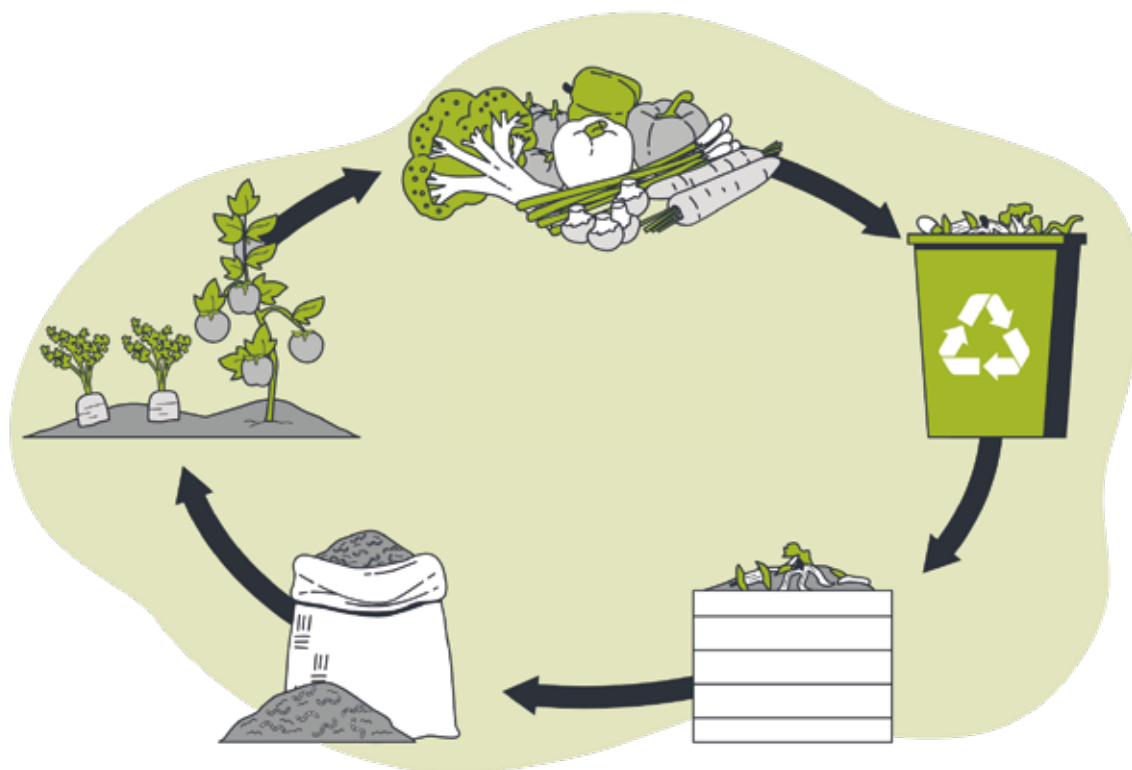
Por otro lado, existen emprendimientos que asesoran en compostaje y ofrecen composteras:

- **Regenera:** servicio de retiro y reciclaje de residuos orgánicos. Compostaje y lombricultura. IG @regenera.compost
- **Compost organike:** fabricación de composteras y asesoría en compostaje. IG: compostorganike
- **Brote Huerta:** Diseño y construcción de espacios de cultivo y composteras. IG: brotehuerta
- **Lazos - naturaleza en armonía:** diseño de espacios de huerta, jardines verticales y compostaje en patios, jardines, balcones y terrazas. IG: naturaleza.en.armonia
- **Shanduko:** fabricación de composteras y asesoría en compostaje. Núcleos de lombrices californianas e insumos para huerta. IG: shandukocompostaje
- **Home Garden:** espacios de cultivo versátil, vermicomposteras y productos amigables con la naturaleza. IG: homegardenmdq

## Algunas opciones de composteras



## Ciclo de compostaje



**Residuos secos sucios/ordinarios:** Deben disponerse en la bolsa negra para que sean tratados adecuadamente en el predio de disposición final de residuos del Partido de General Pueyrredon.

**Bolsas plásticas y de papel sucias o engrasadas, empaques y envases de plástico sucios o engrasados, platos, vasos y cubiertos desechables sucios, papel aluminio, servilletas sucias, papel higiénico utilizado, pañales descartables, entre otros.**

## Bolsa verde

**Estos residuos se pueden recuperar y reciclar a escala municipal. Estos son: cartón, papel, plásticos, vidrio, metales (principalmente hierro, chapas, aluminio, zinc y cobre).**



### Circuito Municipal de recolección de papel y materiales no ferrosos

El circuito municipal de recolección de papel y materiales no ferrosos es integrado por más de 60 instituciones. Las mismas juntan papel, plásticos PET y PEAD, vidrio y algunos metales. Los recuperadores de la Cooperativa CURA recorren estos establecimientos en un camión contratado por el municipio y transportan los materiales a la planta de recuperación de materiales (IRM).

Más allá del servicio de recolección municipal, existen dentro del Partido de General Pueyrredon puntos sustentables para la recepción de residuos domiciliarios recuperables. Las Delegaciones Municipales de Batán, Pueblo Camet, Vieja Usina, Sierra de los Padres, Playa Chapadmalal, barrios Colinas Verdes y Colina Alegre cuentan con 3 campanas para recepción de los siguientes residuos: metales, papel, cartón, tetrabrik y plásticos.





## Recepción de residuos



Delegación Puerto  
**Ayolas 3670**

Delegación Batán  
**Arturo Illia esq.  
Emilio Larraya**

Delegación Estación  
Pueblo Camet  
**Perito Moreno 4356**

Delegación Sierra  
de los Padres Padres  
**Luis Varetto 251**

Delegación Chapadmalal  
**Ruta 11 km 22,5**

También existen cooperativas que realizan la recolección de los residuos recuperables, la separación en destino de los distintos residuos, su acondicionamiento y luego la comercialización de los mismos como insumos para distintas empresas o industrias:

- **Cooperativa CURA:** es la encargada de operar la Instalación de recuperación de materiales (IRM) municipal que se encuentra en la zona del predio de disposición final de residuos municipal. La IRM se encuentra habilitada por el Ministerio de Ambiente de la Provincia de Buenos Aires como punto sustentable.

**Contacto:**

- **Cooperativa RUM (recuperadores urbanos marplatenses):** opera un centro que funciona como punto sustentable para gestionar los residuos recuperables que se generan en MGP

**Contacto: Sr. Christian Teléfono: 2234 21-3416**

- **Cooperativa Verde Esperanza:** En la actualidad trabajan colaborativamente con la Universidad Nacional de Mar del Plata y con la Cámara del Plástico en el marco del proyecto de Extensión Grupo Interdisciplinario de reconstrucción Ambiental (GIRA), en el procesamiento de las Ecobotellas y la valorización de distintos residuos recuperables.

**Contacto: Marcos. Teléfono: 2236 94-3593**

# Buenas prácticas ambientales para residuos recuperables

- Es responsabilidad del generador disponerlos en los cestos correspondientes, secos y libres de restos de comida o líquidos. Estos residuos son manipulados por recolectores y recuperadores cuya labor es fundamental y por ello se deben minimizar los riesgos de su trabajo diario. Se debe sacar la bolsa verde con residuos recuperables solamente los días Martes y Viernes. Algunos barrios poseen una frecuencia diferente. **Podés consultar la frecuencia de recolección de tu barrio aquí:**

[mgp.gov.ar/serviciolimpieza](http://mgp.gov.ar/serviciolimpieza)



- Los **envases** que han contenido líquidos deberán estar **secos o escurridos**.
- Los **vidrios rotos** deben ser **envueltos** en papel o cartón bien cerrado para evitar que los recolectores o recuperadores se lastimen.
- Los **residuos de cartón y papel que se encuentren mojados** no son recuperables por lo que **se deben colocar en bolsa negra**.
- Los residuos húmedos hacen perder su valor a los recuperables.
- **El peso máximo**, tanto de la bolsa verde como de la bolsa negra, no debe superar los 20 kg en total o los **10kg de peso por bolsa**.
- **En caso de no contar con bolsa color verde**, lo importante es separar los residuos recuperables de manera correcta y **disponerlos** en la bolsa que se tenga **respetando el día para su recolección**.
- Es importante aclarar que todas aquellas **Pymes que generen más de 20kg de residuos** diarios deberán **contratar un servicio de recolección privado**, según Ordenanza N° 20002 sobre residuos voluminosos.

# Residuos de manejo diferencial

**Aceite Vegetal Usado (AVU)** El aceite recibido es valorizado por empresas de alcance nacional que le brindan tratamiento y lo comercializan como insumo para la producción de biocombustibles, detergentes y jabones. Si sos gran generador de AVU es importante contactar a las siguientes empresas:

- **RBA Ambiental:** [rba-ambiental.com.ar](http://rba-ambiental.com.ar). IG /[rba.ambiental](https://www.instagram.com/rbaambiental)
- **AQV Ambiental:** [aqv-ambiental.negocio.site](http://aqv-ambiental.negocio.site). IG/[aqvambiental](https://www.instagram.com/aqvambiental)

**Residuos asimilables a eléctricos y electrónicos (RAEEs):** La empresa Desechos Tecnológicos SRL, de alcance nacional, se encarga de la recepción, pesaje, desmontaje y acopio de los residuos eléctricos y electrónicos:

- **[desechostecnologicossrl.com](http://desechostecnologicossrl.com). IG/[desechos\\_tecno](https://www.instagram.com/desechos_tecno)**

**Residuos textiles:** Existen emprendimientos locales que utilizan residuos textiles para confeccionar nuevas prendas y diseños:

- **Concepto charrúa:** IG/[concepto\\_charrua](https://www.instagram.com/concepto_charrua).
- **Ola Productiva:** IG/[olaproductiv](https://www.instagram.com/olaproductiv)
- **Taller sustentable palestra:** IG/[tallersustentable](https://www.instagram.com/tallersustentable)
- **El pipi tavieso.** IG/[elpipitravieso](https://www.instagram.com/elpipitravieso)
- **Hattori.** IG/[hattori.ar](https://www.instagram.com/hattori.ar)
- **Chúcara.** IG/[chucara.org](http://chucara.org)

- **Baterías de Autos:** Residuo especial categorizado como peligroso según ley Nacional 24.051, anexo 1 corrientes Y31 e Y34. Los vendedores de estos productos (acumuladores eléctricos) deben recibir el acumulador usado, cuando termina su vida útil.
- **Neumáticos:** Se pueden reutilizar para canteros, muebles reciclados; o bien acercar a recuperadores urbanos que se encargan de su gestión. Si se está recambiando el neumático en una gomería, habitualmente es el mismo comercio el que se ocupa de recolectar el neumático usado y gestionar su disposición.
- **Colillas de Cigarrillo:** Conformados por papel, tabaco, sustancias químicas nocivas y metales pesados. Se deben disponer en los colilleros dispuestos en espacios públicos o bien enfrascar y colocar en bolsa negra, para evitar la contaminación de otros materiales. Es responsabilidad de la persona fumadora hacerse cargo de los residuos de colillas.
- **Escombros:** Disponer en volquetes de empresas privadas que gestionan dichos residuos.
- **Pilas:** Residuo de manejo especial, compuesta por sustancias químicas contaminantes y metales pesados. El mercurio de una pila de botón puede contaminar 600.000 litros de agua; las pilas alcalinas alcanzan a contaminar 175.000 litros de agua.

Las pilas alcalinas comunes se deben disponer en bolsa negra. Se recomienda colocar las pilas en desuso dentro de un contenedor cerrado, aisladas del resto de los residuos, a efectos de evitar que durante el transporte al predio se rompan y contaminen. Dichas pilas son almacenadas en el predio de disposición final de residuos, cumpliendo con parámetros ambientales en cuanto al tratamiento de lixiviados, gases y enterramiento.



- **Las pilas tipo botón y las baterías recargables** no deben disponerse en ninguna de las dos bolsas. Estas **se desechan en los "comepilas" ubicados en dependencias públicas municipales, locales de venta de pilas y baterías.**
- Mientras que **las baterías de teléfonos celulares** se deben disponer en **contenedores exclusivos** para tal fin ubicados **dentro de los locales de las compañías proveedoras de servicio** de telefonía celular.





Si tenés dudas con respecto a la  
disposición de algún residuo,  
podes ponerte en contacto con  
la Dirección General de Ambiente y  
Desarrollo Sostenible para obtener  
información al respecto

**[ambienteys@mardelplata.gob.ar](mailto:ambienteys@mardelplata.gob.ar)**

**ambiente**  
**mgp**  
mgp.gob.ar

Municipalidad de  
General Pueyrredon

**Tenemos todo**